

LA MASACRE DE LOS YANOMAMIS (II)

Comunicado de la Presidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana

Ante informaciones procedentes de diversas instancias nacionales y extranjeras relativas a agresiones y homicidios en algunas comunidades de la etnia Yanomami en el territorio venezolano fronterizo con Brasil, la presidencia de la Conferencia Episcopal venezolana, se siente en el deber de fijar su posición al respecto:

1. Profundamente consternados, expresamos nuestro dolor ante la brutal masacre de numerosos hermanos venezolanos. Al mismo tiempo, rechazamos y condenamos con toda energía y desde nuestra condición de creyentes, un delito tan abominable e inconfesable. La dignidad inviolable y eminente de toda persona humana, particularmente de los pobres e indefensos, nos mueve a proclamar el valor primario y fundamental de la vida y el respeto a su integridad en todas sus manifestaciones y circunstancias, para nosotros, los que creemos en Jesucristo, todo ser humano es hijo de Dios, lo cual nos hace hermanos y la vida es un don trascendente que nos compromete en su defensa y promoción. Al tiempo que elevamos nuestra oración al Dios de toda bondad y misericordia, exhortamos a todos los creyentes a organizar manifestaciones de piedad y solidaridad por el descanso eterno de los fallecidos y por la situación de familiares y comunidades cercanas.
2. Este trágico acontecimiento es, en el fondo, una muestra, reciente y ojalá la última, de toda una historia de escasa o nula atención a la problemática económica, social y cultural de nuestros hermanos venezolanos más autóctonos y de violación de sus derechos: Al mismo tiempo estos sucesos representan una omisión flagrante en el ejercicio efectivo de nuestra soberanía y una inatención o incluso complicidad culpable ante las actividades económicas, militares o culturales, ilegales y desestabilizadoras, de personas y grupos extranjeros e incluso nacionales, en esas zonas remotas de

nuestra geografía patria. Instamos por lo tanto, a las autoridades competentes a llevar a cabo, hasta sus últimas consecuencias las investigaciones pertinentes, para el pleno esclarecimiento de los hechos, el sometimiento a la justicia de los responsables materiales e intelectuales y a tomar medidas efectivas a fin de prevenir acciones similares.

3. Estas dolorosas circunstancias afectan de forma particular a la iglesia católica en el Estado Amazonas, a la que por encargo legal de la República y por su misión evangelizadora, le corresponde tutelar y promover los derechos de los indígenas a ella confiados. En este contexto, queremos reiterar nuestra más profunda solidaridad con los misioneros y misioneras que conviven, de manera estable y permanente, con los Yanomamis y demás etnias de la región. Esta solidaridad quiere expresarse ante ciertos juicios y ataques infundados y como aliento a perseverar en su labor integral de promoción humana, respeto a los valores y formas de vida de nuestros indígenas y como fidelidad a su misión evangelizadora.
4. Evocando la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, al referirse a la «Promoción humana de las etnias», reclamamos que todo proyecto de desarrollo garantice el pleno derecho de los indígenas «a la tierra, a sus propias organizaciones y vivencias culturales» (251), a fin de que consoliden su identidad y sean protagonistas de su presente y dueños de su destino. En la celebración de la solemnidad de Nuestra Patrona, la Virgen de Coromoto, Madre de todos los venezolanos quien quiso manifestarse a los primeros pobladores de estas tierras, le pedimos con fervor, que interceda ante su Divino Hijo por todos los creyentes y hombres de buena voluntad, en esta hora, para que resplandezcan la verdad, la justicia, la fraternidad y la paz» en toda la extensión de nuestra patria»

Caracas, septiembre 11 de 1993

comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

SUSCRIPCIONES (4 números al año)

Venezuela	Bs. 700.00	(aéreo)
Extranjero	US\$ 26.00	(aéreo)
América	US\$ 14.00	(superficie)
Europa y resto del mundo	US\$ 30.00	(aéreo)
Número suelto	Bs. 200.00	

Revista COMUNICACION - Centro Gumilla
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Caracas 1010-A. Venezuela